MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DICTAMEN TÉCNICO - FISCALIZACIÓN DE OBRAS

CONTRATISTA: *FORNERON HERMANOS S.R.L.*

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2022 (LCO) I.D. N.°: 415.096, CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN EL BARRIO COLINAS DE LA CIUDAD DE PILAR – CONTRATO N.° 33/2022, LOTE N.° 2 "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CAMINO A BOQUERÓN HASTA LA ENTRADA DE AURORA – SEGUNDA ETAPA" LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N.° 07/2022 (LCO).

Pilar, 05 de enero de 2023

Señor
Mgtr. FERNANDO LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ.
INTENDENTE
CIUDAD DE PILAR, ÑEEMBUCU
Presente

Dentro del marco del contrato de la referencia, suscripto con la empresa *FORNERON HERMANOS S.R.L.*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Obras, designado por la Municipalidad de Pilar, al efecto de informarle cuanto sigue:

Que, en fecha 20 de diciembre del cte. año la firma *FORNERON HERMANOS S.R.L.* presenta nota comunicando la necesidad de incluir trabajos adicionales por lo que la empresa adjudicada solicita la respectiva ADENDA.

Que, en fecha 20 de diciembre del 2022 la Intendencia Municipal por vía memorándum interno solicita un informe técnico sobre la situación presentada en base al pedido presentado por la empresa *FORNERON HERMANOS S.R.L.*

Que, a través de este medio presento el dictamen respectivo y detallando lo siguiente: **Verificando la ejecución de trabajos y durante el desarrollo de la presente obra, se ha detectado la necesidad de ejecutar algunos rubros nuevos como la ejecución de dos pontillones a pedido de los vecinos de las cuadras correspondientes a fin de facilitar el cruce y la escorrentía superficial de las aguas de lluvia en forma trasversal al trazado del adoquinado a construirse y conforme a la topografía general y adyacente al proyecto, todo esto ayudaría a evitar la acumulación de aguas en días de lluvias y así asegurar que los vecinos no tengan problemas de inundaciones en sus hogares, todo esto de modo a incluir a los primeramente establecidos en el contrato, optimizando así la obra en construcción.**

Los Rubros Nuevos que, de acuerdo a la necesidad deben ejecutarse a las establecidas en el contrato (cuyos montos han sido analizados y corresponden a los precios del mercado), se indica en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RUBROS NUEVOS

ÍTEM	CANTIDAD	UMG	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25,5	M^2	Excavación	40.000	1.020.000
2	2,55	M^3	Base de Hormigón Simple	1.700.000	4.335.000
3	30	M^2	Mampostería de 0,30 con Revoque Interior Tipo Loneado	240.000	7.200.000
4	2,4	M^3	Tapa de Hº Aº doble parrilla	2.780.000	6.672.000
5	11,2	M^2	Desmonte de Terreno	30.000	336.000
6	2	UN	Construcción y Colocación de Tubos de Hº Aº de 0,80	716.000	1.432.000
TOTAL					**20.995.000**

TOTAL, OBRAS NUEVAS: Guaraníes Veinte Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil.

Los rubros nuevos, detallados en el cuadro anterior, se sustentan en las siguientes situaciones:

El Monto parcial a modificar es de Gs. 20.995.000 (Guaraníes Veinte Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil.), conforme a los rubros nuevos a ejecutarse. La modificación total planteada de los rubros establecidos, si incide en cuanto a la variación de monto total del contrato según el siguiente detalle:

Monto total del contrato	**GS. 415.809.400**
Rubros Nuevos	GS. 20.995.000
Variación total del contrato	**GS. 436.804.400**

De aprobarse el citado pedido, se requiere la preparación del Contrato de la referencia, a través de un Convenio Modificatorio, que permita la MODIFICACIÓN de los trabajos, este presupuesto se encuentra delineado en el artículo 62 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas.

El monto a ser modificado, varía del monto original del contrato, para lo cual, salvo mejor parecer del Intendente Municipal, deberá dictarse una Resolución de aprobación de las modificaciones.

Es mi informe.

ING. DESIDERIO LÓPEZ
FISCAL DE OBRA

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido en fecha: 05/01/23
Hora: 11:55
Aclaración:
Firma

Abg. Sergio Mercado
Miembro U.O.C
Municipalidad de Pilar